

ACTA DE INSPECCIÓN

D.  funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e inspector de instalaciones radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 9 de febrero de 2021 en la Clínica IMQ-Zorrotzaurre, sita del término municipal de Bilbao, (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Ref. CSN:** IRA/1466.
- * **Titulares:** Medicina Nuclear SA y Radiología Clínica Vizcaya, SL
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Utilización de la instalación:** Medicina Nuclear.
- * **Fecha de última autorización de modificación (MO-5):** 12 de diciembre de 2011.
- * **Última notificación para puesta en marcha:** 29 de mayo de 2012.
- * **Última modificación por aceptación expresa (MA-3):** 2 de julio de 2018.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante de los titulares de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que los titulares expresen qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- Las prácticas desarrolladas son el uso de radiofármacos y de aparatos emisores de radiación, para diagnóstico por medio de gammacámara y de tomografía por emisión de positrones y por rayos X y para terapia ambulatoria.

- Los radioisótopos utilizados durante el último año han sido

- El equipo emisor de radiaciones que existe en la instalación es el siguiente:

- , el cual incorpora un equipo y tubo de rayos X de tensión e intensidad máximas.

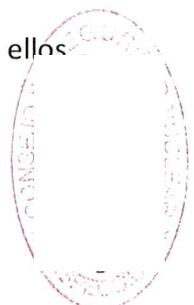
Este tomógrafo constaba antes como identificado con el . Actualmente presenta en su exterior la etiqueta antigua, mostrando el modelo y el antiguo . Sobre esa etiqueta figura adherida otra, la cual tapa el nº de modelo de la etiqueta original, y en la cual figura también , detalla como

Este cambio se debió a una modificación en el sistema de adquisición de imagen que motivó a su vez un cambio en el modelo del equipo en su conjunto. Asimismo, se manifiesta que dichos cambios no afectaron, ni en su configuración física ni en sus a la parte de tomografía por rayos X del equipo

- Para la asistencia técnica del tomógrafo el titular mantiene contrato de mantenimiento (preventivo y correctivo) con quien efectúa revisiones preventivas con frecuencia aproximadamente semestral.
- Los últimos mantenimientos preventivos realizados al tomógrafo son de fechas 22 de mayo y 9 de noviembre de 2020.
- Se comprobaron además partes de reparaciones efectuadas en fechas 2 de febrero, 27 de enero de 2021 y anteriores.



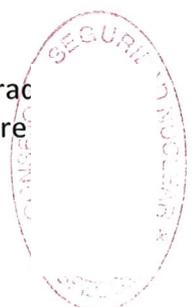
- Para cada una de estas intervenciones, tanto preventivas como correctivas, existe informe emitido por [redacted] en el cual queda identificado el técnico responsable; estos informes están firmados por representante de la instalación, pero no siempre por el técnico de Siemens. Los informes quedan guardados en soporte informático.
- El día de la inspección el Tomógrafo [redacted] se encontraba no operativo por un fallo en la configuración de su CPU, según se manifestó. Se mostró a la inspección un aviso de avería enviado a [redacted]; y un report de intervención de ésta del día anterior -8/02/2021- indicando "NO reconstruye TAC". Se esperaba poder realizar la reparación el mismo día de la inspección, pero dicha intervención no se pudo confirmar por la inspección.
- Las fuentes radiactivas encapsuladas existentes en la instalación son las siguientes:
 - Una fuente [redacted] de actividad nominal en fecha 8 de julio de 2002; para calibración de activímetros.
 - Una nueva fuente radiactiva [redacted] utilizada como maniquí de uniformidad para el control de calidad de imagen del [redacted] de actividad en fecha 17 de junio de 2020.
 - Una nueva fuente radiactiva [redacted], utilizada para el centrado de imágenes de actividad en fecha 17 de junio de 2020.
 - Otra nueva fuente radiactiva [redacted] le actividad en fecha 17 de junio de 2020, utilizada en combinación con la anterior para el centrado de imágenes del Tomógrafo I [redacted].
- Para las tres nuevas fuentes radiactivas [redacted] se dispone de los certificados de hermeticidad de fuente radiactiva, con clasificación [redacted] de fecha 17 de junio de 2020, emitidos por [redacted]. También se dispone del certificado de entrega de estas fuentes: [redacted] al titular de la instalación [redacted] en fecha 29 de julio de 2020, con firma del técnico de [redacted] y del supervisor.
- Existe contrato con [redacted] para la retirada de las fuentes radiactivas por ellos suministradas.



- Las anteriores fuentes radiactivas de [redacted] fueron retiradas de la instalación por [redacted] el 29 de julio de 2020, según certificado emitido por ésta y firmado por el técnico de [redacted] y el supervisor.
- La UTPR [redacted] realizó pruebas de hermeticidad a las cuatro fuentes radiactivas por entonces existentes en la instalación, con resultados satisfactorios, según certificados de fecha 12 de junio de 2020, acompañados de hojas con los datos de cada ensayo tras toma de muestras el 27 de mayo y comprobados por la inspección.
- Se manifiesta a la inspección que cuando es necesario realizar controles de calidad de la uniformidad planar de la gammacámara, la empresa [redacted] suele suministrar una fuente radiactiva [redacted].
- Durante el año 2020 se tienen registradas en el diario de operación las dos entradas y salidas de la fuente radiactiva [redacted] de actividad agosto 2019. Primer uso: entrada 27 de mayo y salida el día siguiente; segundo uso: entrada 17 de noviembre y salida 19 de ese mes. En el año 2019 figura registrada en el diario de operación para la fuente encapsulada [redacted] de actividad a fecha 1 de septiembre 2017, la entrada el 29 de octubre y su salida el día siguiente. En ambos casos se guardan las cartas de porte de sus traslados figurando como remitente y destinatario [redacted].

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

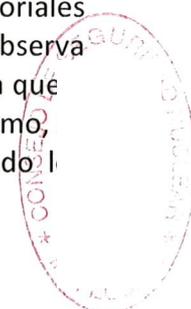
- La instalación dispone de los siguientes detectores de radiación:
 - [redacted], ubicado en la pared de la gammateca donde se almacenan los radioisótopos. Fue calibrado por la [redacted] el 23 de julio de 2019 y verificado por [redacted] el 17 de noviembre de 2020.
 - [redacted], calibrado [redacted] el 15 de mayo de 2017 y también verificado por [redacted] el 17 de noviembre de 2020.
 - [redacted] calibrado [redacted] el 23 de julio de 2019 verificados por [redacted] el 18 de noviembre 2020.



- Monitor de contaminación
; calibrado en origen por en fecha 8
de febrero de 2019 y verificado el 17 de noviembre de 2020.
- La instalación dispone de un "Procedimiento para la calibración y verificación de equipos de medida de radiación y contaminación", v. 1.0 fecha 28/4/05, el cual establece como norma general un período de cuatro años para la calibración de los detectores de radiación, con una verificación al menos semestral de los mismos.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

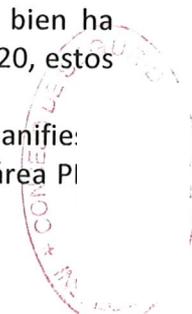
- Para dirigir el funcionamiento de la instalación radiactiva se dispone de 2 licencias de supervisor en medicina nuclear cuyos titulares son D. y D^a
: válidas hasta noviembre de 2021 y octubre de 2025 respectivamente.
- Para manipular el material radiactivo siete personas poseen en la instalación licencias de operador en ese mismo campo: D^a, D^a, D^a, D^a, D^a, D^a y D^a
en vigor hasta mayo de 2021 o posterior.
- D. es titular de licencia de operador en vigor hasta mayo de 2024. Se manifiesta a la inspección ser la última persona incorporada a la instalación, en enero de 2021 y que el 4 de febrero de 2021 se solicitó al Gobierno Vasco el registro de su licencia a la instalación. El 21 de enero de 2021 el operador recibió formación inicial en materia de protección radiológica (Rev.: 01) impartida por el supervisor, según consta en registro de idéntica fecha, firmado por el interesado. Actualmente, trabaja en el área del y dispone de dosímetros de solapa y anillo contratados con el centro lector, si bien aún no se dispone de lecturas.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se lleva a cabo mediante ocho dosímetros personales (asignados a los dos supervisores y seis operadores) y cinco de anillo (asignados a operadores).
- Los dosímetros son leídos mensualmente por el centro. Están disponibles los historiales dosimétricos hasta diciembre de 2020. Para todos los dosímetros (solapa y anillo) se observa en sus historiales la falta de lectura para los meses marzo, abril y mayo; se manifiesta que causa del no envío de los dosímetros para su lectura por la pandemia Covid-19; así mismo, manifiesta que durante ese periodo los trabajadores expuestos continuaron usando los dosímetros del mes anterior y que los enviaron al centro lector en junio de 2020.



- Los registros dosimétricos más elevados corresponden a dos operadoras del área . En 2020 los dosímetros de una de las registraron unos valores para el de anillo; para la otra operadora se registraron unos valores acumulados en dosis profunda para el dosímetro de solapa y para el de anillo. Sus acumulados quinquenales son respectivamente.
- Se manifiesta a la inspección que la causa de estas lecturas pueden ser debidas al tiempo de las tareas “preparación de dosis” y “colocación del paciente” y que para disminuirlas se ha incorporado a un último operador, de forma que se puedan repartir el turno de trabajo en operación y disminuir así las dosis individuales.
- La instalación no dispone de dosimetría de área.
- El Reglamento de Funcionamiento de la instalación (rev.: 03, de fecha 03/06/2015), clasifica al personal con licencia de supervisor u operador como trabajadores expuestos de categoría A; el resto de personal (celadores, personal de limpieza y administrativo) quedan clasificados como miembros del público.
- Los trabajadores expuestos de categoría A han sido sometidos a examen de salud específico para radiaciones ionizantes en los centros y fechas que siguen, con resultado de apto médico según certificados comprobados por la inspección.

<u>Nombre</u>	<u>Licencia</u>	<u>Fecha</u>	<u>Centro</u>
	Sup.	27/02/2020	IMQ Prevención
	Sup.	9/12/2020	IMQ Prevención
	Op.	9/01/2020	IMQ Prevención
	Op.	10/01/2020	IMQ Prevención
	Op.	18/12/2020	IMQ Prevención
	Op.	9/06/2020	IMQ Prevención
	Op.	3/12/2020	IMQ Prevención
	Op.	29/06/2020	Osakidetza
	Op.	3/05/2017	Osakidetza

- (1) Primer suplente. Suele cubrir vacantes de personal en periodos festivos. Si bien ha dispuesto de dosimetría de solapa y anillo a su nombre durante todo el año 2020, estos no han acumulado dosis.
- (2) Segundo suplente. Suele cubrir vacantes de personal en periodos festivos. Se manifiesta que en 2019 no realizó ninguna sustitución y no trabajó como enfermero del área PI. No hay registros dosimétricos en 2020.





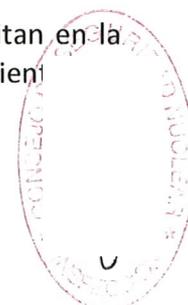
- En el último año no se han producido declaraciones de embarazo, se manifiesta.
- El 18 de noviembre de 2020 [redacted] impartió formación bienal a las personas expuestas de la instalación (2 supervisores y 4 operadores), según certificado por ésta extendido y que fue mostrado a la inspección. Incluyó los aspectos aplicables sobre transporte de material radiactivo por carretera.
- El 9 de diciembre de 2020 el Servicio de [redacted] realizó un simulacro de incendio en el servicio de medicina nuclear al que asistió el personal del mismo. Para la realización del simulacro, la UTPR [redacted] facilitó unas normas básicas de custodia de las fuentes radiactivas. De la realización de este simulacro existe informe fechado el 20 de enero de 2021, firmado por el Director Territorial de [redacted] prevención y el técnico de prevención.
- La Clínica [redacted] dispone de un Servicio de Protección Radiológica (SPR/BI-0003) cuyo jefe de SPR es D. [redacted] con diploma para ello.

CUATRO. INSTALACIÓN:

- Las dependencias de la instalación radiactiva se encuentran en la planta [redacted] de la clínica: su parte izquierda está dedicada a las exploraciones con gammacámara convencional y el ala derecha a la tomografía con positrones.
- El acceso a las dependencias del servicio de medicina nuclear es controlado por el personal en recepción y mediante cerraduras: con [redacted] de consulta médica y con [redacted] en puerta de pasillo para entrada de pacientes encamados.
- A efectos de protección radiológica las dependencias de la instalación se encuentran clasificadas según sigue:
 - Como Zona [redacted], con riesgo de irradiación y contaminación: La gammateca de medicina nuclear, la sala de espera de pacientes inyectados para diagnóstico convencional y la sala de administración de dosis, la sala que aloja la gammacámara y el almacén de residuos radiactivos.
 - Como Zona de [redacted] con riesgo de irradiación y contaminación: La sala de exploración [redacted] el aseo y las tres salas de espera de pacientes inyectados [redacted]
 - Como Zona Vigilada, con riesgo de irradiación externa: Las dos salas de control de equipos, la sala técnica del [redacted], el pasillo central del servicio de medicina nuclear y acceso a la sala de espera de pacientes encamados desde el pasillo exterior y desde despacho de consulta médica.



- La señalización de zonas controladas y vigiladas se ha actualizado en base a lo establecido en la norma UNE-73-302:2018, se manifiesta que en noviembre de 2020. La zona vigilada ahora no presenta campo punteado.
- En la recepción del servicio de medicina nuclear y en la sala de inyección de pacientes existen avisos a mujeres embarazadas y lactantes.
- Sobre la puerta de acceso a la sala del tomógrafo existe un juego de luces La inspección comprobó que al producirse el disparo del
- Existen detectores de humo y extintores contra incendios.
- En la zona central del servicio de medicina nuclear se encuentra la radiofarmacia. En su interior se ubican la celda almacén de radioisótopos y la celda para preparación de dosis de Dispone de esclusa de ventana para la salida de las monodosis de al pasillo. Estas monodosis son transportadas en carros blindados a los boxes , donde son administradas. Cada paciente inyectado con espera en el mismo box en el cual ha sido inyectado hasta su exploración en el tomógrafo f se manifiesta a la inspección.
- Se dispone de carros plomados y de trasportines con asa para el trasiego de monodosis; también de protectores de jeringas, y manifiestan usarlos.
- Colindante con la radiofarmacia y comunicada con ella también mediante ventana con esclusa existe una sala de inyección para medicina nuclear convencional. Dicha sala dispone de celda almacén para jeringas cargadas.
- Se dispone de una sala, adyacente a la sala de inyección para la estancia de los pacientes inyectados de medicina nuclear convencional hasta su exploración en la gammacámara.
- Los suelos de las zonas donde se manipula material radiactivo no encapsulado son de recubrimiento continuo de material plástico, y sus encuentros con la pared en forma de arco de caña.
- Se dispone de guantes y delantales plomados; también de medios de descontaminación: jabones decapantes específicos para superficies y para piel.
- El es entregado por en viales, los cuales se depositan en la gammateca. Personal de la instalación prepara la dosis individual para cada paciente a medio de un dispensador semiautomático momentos antes de su administración.



- El correcto funcionamiento del dispensador es comprobado por la empresa , con frecuencia anual.
- Se manifiesta que las monodosis son manipuladas en jeringas con protector de plomo/tungsteno o introducidas en contenedores plomados; que para su administración se usan palomillas previamente colocadas al paciente, y que las personas encargadas de la misma utilizan guantes desechables.
- Igualmente, se manifiesta a la inspección que las únicas terapias realizadas en la instalación son la sinoviortesis y el tratamiento ambulatorio del hipertiroidismo mediante cápsulas individuales en estado sólido. La dosis administrada a cada paciente está normalmente comprendida entre En el último año 2020, 9 han sido las administraciones de cápsulas
- Cada mes se tratan unos 3 ó 4 pacientes con ; se manifiesta que son citados en ayunas y se les administra protector gástrico; que tras ingerir el radioisótopo permanecen entre unas dos horas en la sala de espera para pacientes inyectados de la instalación y que se les entrega una hoja con instrucciones de protección radiológica a observar en las horas sucesivas. El consentimiento informado del paciente incluye acuse de recibo de dichas instrucciones y compromiso de cumplirlas.
- Aún no han realizado tratamientos con el isótopo , manifestaron.
- Siempre que hay actividad asistencial, al finalizar los trabajos de administración de radiofármacos tanto en el área de medicina nuclear convencional como en el área los operadores realizan comprobaciones de ausencia de contaminación y las reflejan en un formulario "Registro de medida de contaminación superficial diario". La inspección comprobó las anotaciones de cada uno de los registros de las áreas en 2020; en ninguna de ellas se informaban contaminaciones.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Existe contrato entre el titular de la instalación y la UTPR firmado el 2 de febrero de 2021 y renovado anualmente, en base al cuál la UTPR realiza los controles de calidad de la gammacámara y del tomógrafo PET-CT, las pruebas de hermeticidad a las fuentes radiactivas encapsuladas, la verificación de los sistemas de medida, comprobación de los niveles de radiación/contaminación, formación, elaboración del informe anual y asesoramiento general en materia de protección radiológica.



- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual recogen las entradas diarias de [redacted] y semanales del resto del material radiactivo, respaldadas por el archivo separado de los albaranes de entrega diarios, recepción de fuentes encapsuladas, entradas y salidas de la fuente plana [redacted], desclasificaciones y retiradas de residuos radiactivos, etc. Su último apunte es de fecha 8 de febrero de 2021.
- En el diario de operación se refleja la realización en mayo y noviembre de 2020 por la UTPR [redacted] las medidas de contaminación superficial y niveles de radiación en la instalación, así como control de calidad de los aparatos emisores de rayos X.
- Se dispone de documento emitido por [redacted] en fecha 2 de febrero de 2021 que certifica: haber realizado con periodicidad semestral el control de calidad de la instrumentación de medicina nuclear, incluidos los equipos [redacted] gammacámara y activímetros; haber realizado medidas de niveles de radiación ambiental con el fin de verificar la idoneidad de los blindajes, ensayos de hermeticidad y verificación semestral de los detectores de radiación y haber revisado la instalación, emitiéndose los informes y certificados de verificación, no habiéndose encontrado desviaciones significativas.
- Los informes de “Medida de contaminación superficial y medida de niveles de radiación ambiental” han sido revisados y aprobados. Adicionalmente, el SPR realiza medidas de comprobación de contaminación superficial y radiación ambiental en el servicio de medicina nuclear con frecuencia semanal. El último certificado de esto último fue emitido por el Jefe del SPR en fecha 3 de marzo de 2020.
- El informe anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2019 ha sido recibido en el Gobierno Vasco el 9 de junio de 2020.

SEIS. GESTION DE RESIDUOS:

- En medicina nuclear convencional los materiales sólidos que forman parte del suministro de la radiofarmacia y resultan contaminados (jeringas, agujas,...), así como los pequeños residuos sólidos que normalmente se generan en la instalación (gasas, etc.) son devueltos a la radiofarmacia como [redacted]. Para ello se sigue el Procedimiento de retirada de material radiactivo manipulado, realizado por [redacted].
- Los contenedores utilizados para almacenar residuos sólidos contaminados son retirados aproximadamente cada mes por la radiofarmacia suministradora, introduciéndolos en embalajes de plástico análogos a los utilizados para el suministro de radioisótopos.



- Los bultos así formados son clasificados como - Materiales radiactivos, bulto exceptuado, cantidad limitada de material, y para ellos se emite carta de porte con como remitente.
- Las últimas dos retiradas de residuos por la radiofarmacia han ocurrido en fechas 3 de septiembre y 2 de noviembre de 2020. Se mostró a la inspección los documentos “Retirada de material manipulado / no administrado a clientes” propuesto por la radiofarmacia y firmado por la instalación, el cual refleja que se trató, en ambos casos, de 1 bulto con ocho botes conteniendo y que la tasa de dosis en su exterior y su contaminación superficial no superan respectivamente.
- Para las anteriores dos retiradas de residuos por la radiofarmacia las fechas de cierre de los contenedores son: 30 de octubre de 2020 (retirado el 2 de noviembre) y 1 de septiembre de 2020 (retirado el 3 de septiembre). Para cada una de ellas la instalación radiactiva había preparado y firmado un “documento para retirada de material radiactivo manipulado”, el cual refleja que se trata de residuos del grupo I y que las medidas sobre ellos realizadas fueron satisfactorias.
- En todos los casos se generaron cartas de porte con como remitente y destinatario, como empresa transportista y tipo de mercancía - Materiales radiactivos, bulto exceptuado, cantidad limitada de material; I-blanca.
- Los residuos radiactivos conteniendo son depositados, en contenedores específicos para ello situados en la gammateca y salas de inyección de
- Los residuos radiactivos de otros radiofármacos distintos del adicionales que puedan ser generados en la instalación (apósitos, vendas, etc.), son depositados, segregados por grupos, en contenedores específicos para ello situados en la gammateca y sala de inyección. Se manifiesta que el volumen de estos residuos es muy pequeño.
- El almacén de residuos radiactivos dispone de cinco depósitos blindados para el almacenamiento y tratamiento de residuos radiactivos sólidos.
- Una vez transcurrido tiempo suficiente (mínimo un día; normalmente bastante más) para dichos residuos son desclasificados en base al “Procedimiento de Gestión de Residuos Radiactivos” de la instalación, previa medición por operadoras del nivel de radiación en su exterior, y evacuados como residuos médicos no radiactivos, anotando cada desclasificación en el diario de operaciones de la instalación.



- Se comprobaron las tres últimas desclasificaciones de los residuos en fecha 3 de diciembre de 2020 (residuos cerrados el 20 de octubre); 21 de enero de 2021 (cerrados el 9 de noviembre de 2020); 5 de enero de 2021 (provenientes del 4 de diciembre de 2020). En todos los casos se efectuaron mediciones de contaminación, los cuales arrojaron valores de fondo.

SIETE. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en diferentes puntos de la instalación utilizando el detector de la inspección marca [redacted] L calibrado el 17 de julio de 2020, los niveles obtenidos fueron los siguientes:

➤ En el área de medicina nuclear convencional:

- En la sala de la gammacámara, con un paciente a quién se le habían administrado [redacted]
 - Fondo en la puerta de la sala de exploración.
 - Fondo en la sala de control, en contacto con el cristal.
- En la gammateca:
 - Fondo en contacto con el contenedor blindado de la radiofarmacia [redacted] con una [redacted] de actividad calibrada a las 12:30h.
 - [redacted] en contacto con el pozo de residuos [redacted], con la tapa cerrada.
 - [redacted] en contacto con la parte inferior del carro, conteniendo residuos de [redacted] (3 botes cerrados en fechas 5, 15 y 26 de enero de 2021).

➤ En la zona de tomografía por emisión de positrones: El día de la inspección no hubo entrega de [redacted]

- En la sala de exploración PET-CT (sin paciente), realizando un TAC con parámetros efectivos y un maniquí como medio dispersor:
 - [redacted] en puesto de control, sobre pantallas de visualización y mesa.
 - [redacted] en la puerta de la sala de exploración (pasillo), en la manilla.
 - [redacted] en la puerta de la sala de exploración (pasillo), a nivel de suelo.
- En la gammateca (celda blindada), sin [redacted] en su interior:
 - [redacted] con la puerta del pasillo [redacted] abierta (acceso frontal).



- Fondo en contacto con un bulto exterior de la radiofarmacia ,
conteniendo uno interno vacío , dispuesto para devolver a la radiofarmacia
y señalizado como , embalaje vacío.
- Fondo en el contenedor para residuos con
- En el box nº 1, sin paciente, con residuos de del día anterior:
 - Fondo en el ambiente
- En el box nº 2, sin paciente, con residuos de del día anterior:
 - Fondo en el ambiente
- En el box nº 3, sin paciente, con residuos de del día anterior :
 - Fondo en el ambiente
- En el baño para pacientes inyectados:
 - Fondo en ambiente.
- En el cuarto de residuos:
 - Fondo en el ambiente.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia del representante del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación se identifica la desviación más significativa encontrada durante la inspección.

OCHO. DESVIACIONES:

1. Para dos trabajadoras expuestas de categoría A no se ha acreditado haber realizado examen de salud periódico (cada doce meses) que permita comprobar que siguen siendo aptas para ejercer sus funciones, incumpliendo lo establecido en el artículo 40 "Exámenes de salud" del Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la autorización más arriba referida, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 1 de marzo de 2021.

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

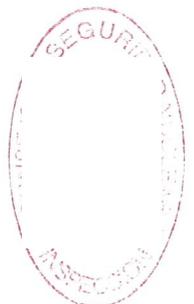
TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjunta trámite al Acta de inspección donde se manifiestan los correspondientes reparos a la misma

En BILBAO, a 8 de MARZO de :

Fdo.: .

Puesto o Cargo: SUPERVISOR



DILIGENCIA

Junto con el acta, tramitada, de fecha 8 de marzo de 2021 y referencia CSN-PV/AIN/29/IRA/1466/2021, correspondiente a la inspección realizada el 9 de febrero de 2021 a la instalación radiactiva del Servicio de Medicina Nuclear, ubicada en la Clínica IMQ Zorrotzaurre, sita € de Bilbao (Bizkaia), el jefe de Servicio de Medicina Nuclear adjunta un escrito de aclaraciones junto con dos copias de certificados de aptitud médica como contestación a la desviación del acta de inspección.

El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia desea manifestar lo siguiente:

- I. Sí es cierto que el técnico responsable de la intervención queda identificado en el informe definitivo mediante nombre y apellidos, pero no siempre mediante su firma.

Por otra parte, respecto a que el técnico siempre firma el parte (no informe definitivo) generado en la intervención, se acepta lo manifestado por el representante del titular.

- II. Los dos certificados de aptitud médica aportados en el trámite del acta permiten corregir la desviación.

Por último, se acepta el comentario inicial respecto a la consideración de documento público y que sean considerados reservados o confidenciales los datos relativos a personas físicas y jurídicas.

En Vitoria-Gasteiz, el 22 de marzo de 2021.


Inspector de Instalaciones Radiactivas

 E.GURIA

 M.E.U.